



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N°

082/07

SALTA, 28 MAR 2007
 Expediente SRT N° 20.021/07

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Directora de Sede Regional Tartagal, Dra. Marta Torino de Morales, solicita se inicien los trámites correspondientes, para la cobertura de 1(uno) Cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura: **PROBLEMÁTICA SANITARIA I** de la Carrera: Educador Sanitario de Sede; y,

CONSIDERANDO:

Que asimismo informa que el cargo cuenta con financiamiento, dado que pertenece a la Planta de Personal de Sede Tartagal.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho N° 42/07, en el cual aconseja: a) autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados, b) aprobar el Tribunal Evaluador previa integración de los mismos mediante sorteo.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 03/07, aprueba el Despacho de Comisión con modificaciones.

Que el mencionado Llamado a Inscripción de Interesados, se realizará de acuerdo al Reglamento para la Provisión de Alumnos Auxiliares – Resolución C.S. N° 301/91 y modificatorias.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria N° 03/07 del 20/03/07)
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Dirección de Sede Regional Tartagal, el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1(uno) Cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura: **PROBLEMÁTICA SANITARIA I** de la Carrera: Educador Sanitario de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

TITULARES:	Méd. Carlos Franz MORALES PEÑA Méd. José OVEJERO Lic. Ángel BARBARIS
SUPLENTES:	Lic. Carlos Enrique PORTAL Lic. María Silvia VALDIVIEZO Lic. Yolanda VILTE

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección Administrativa Académica –Departamento Docencia- de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador, y siga a Sede Regional Tartagal, a sus efectos.



Lte. MARTA JULIA JIMENEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
 DECANO
 Facultad de Ciencias de la Salud